

Ficha PRODUCTO-DESTINO

Diseño, Arquitectura e Ingeniería

Junio 2019



ARGENTINA

Aspectos Generales

Nombre Oficial	República Argentina
Presidente	Mauricio Macri
Domicilio de gobierno	Buenos Aires (capital)
Ubicación geográfica	América del Sur
División administrativa	24 estados
Idioma oficial	Español
Clima	Templado, tropical, subpolar y polar



Población

	2017
Población (2018)	44 millones de habitantes
Distribución de la Población	Urbana: 91.7 % Rural: 8.3 %
Población por Género	Hombre: 49 % Mujer: 51 %
Esperanza de vida	76.7 años
Índice de Desigualdad de Género	0.707
IDH	0.825

Economía

	2017
Moneda	Peso argentino
Tasa de crecimiento (% anual)	2,85
PIB (Mil millones US\$)	637
PIB per cápita (US\$)	14.398
IED neta entrante (US\$ mil millones)	11.516
IED entrante (% PIB)	1.8
Posición Ranking Doing Business 2019	Puesto 119

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base Banco Mundial y Naciones Unidas.

Economía de Argentina¹

Con un Producto Interno Bruto de más de US\$500 billones, Argentina es una de las economías más grandes de América Latina. En efecto, se posiciona en el tercer lugar detrás de Brasil y México en términos del PIB.

Sin embargo, **la volatilidad histórica del crecimiento económico y la acumulación de obstáculos institucionales han impedido el desarrollo del país.** Las turbulencias financieras del 2018 impactaron en una depreciación del 50,6% del peso argentino y en un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este sentido, Argentina ha estado trabajando en un ambicioso programa de reformas estructurales con el objetivo de corregir sus desequilibrios macroeconómicos. **En 2018, el Gobierno cumplió sus objetivos fiscales y apunta lograr el equilibrio fiscal primario en 2019.** En lo que va del 2019, la recuperación de la actividad agrícola y un entorno macroeconómico más estabilizado ha marcado mejoras de la inflación.

A pesar de sus recientes problemas económicos, **Argentina sigue jugando un papel importante en la economía global, con un mercado de más de 40 millones de habitantes.**

El sector de servicios en Argentina²

En los últimos años, el comercio de servicios se ha convertido en un sector de destacada importancia tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Desde la década de los 80, el intercambio de servicios viene expandiéndose más rápidamente que el de mercancías. Esto se hace patente en la realidad actual, puesto que la mayor parte de las economías desarrolladas producen más servicios que bienes.

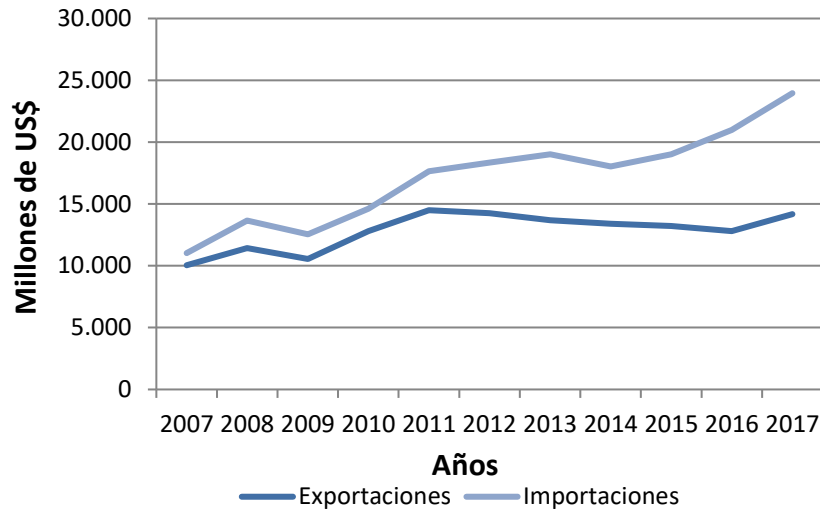
Sumado a esta coyuntura favorable, encontramos un creciente número de Tratados de Libre Comercio (TLC) asociados a relaciones de servicios, lo cual constituye otro indicador de la predominancia del sector a nivel global.

En este sentido, se observa que Argentina no es ajena a las tendencias presentes en el panorama mundial. Durante la última década ha presentado una tendencia al crecimiento, alcanzando su nivel máximo de exportación de servicios en el año 2011 con un monto de US\$ 14.497 millones de dólares.

¹ Fuente: Banco Mundial [www.bancomundial.org].

² Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de UNCTAD Stat y CIA-World Factbook.

**Gráfica N° 1 – Exportaciones e importaciones de servicios de Argentina
Años 2007-2017* (Millones de US\$)**

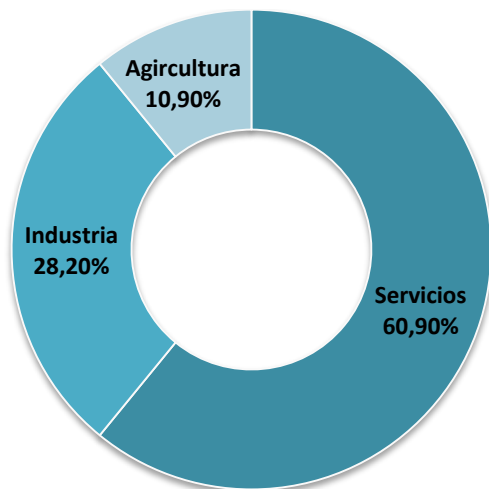


Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de UNCTAD Stat. Fecha de consulta: 16/07/2018.
*Nota: Datos estimados para 2017.

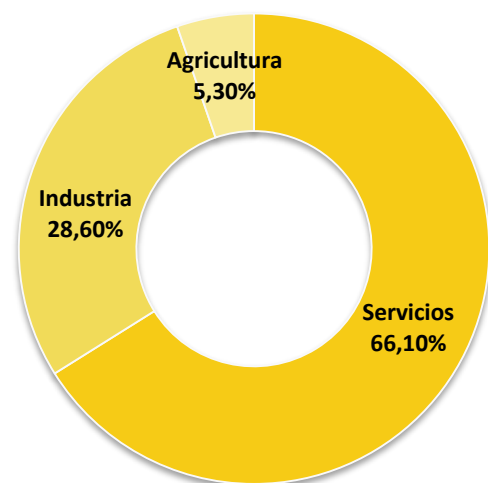
Si bien Argentina es rica en recursos, la agricultura es el sector con menor participación en el PBI y el que menor proporción de la población emplea. Entretanto, el sector industrial se ha desarrollado considerablemente durante los últimos años. Dentro del sector, la industria manufacturera es la que presenta un mayor tamaño, seguido por el sector de la Construcción.

Tal como venimos de señalar, el sector de servicios representa un gran peso en la economía argentina. En efecto, se estima que en 2017 los servicios ocuparon el 60,90% del PIB total del país y empleó al 66,10% la fuerza laboral argentina.

**Gráfica N° 2 – Participación de los sectores
En el PIB argentino- Año 2017 (%)**



**Gráfica N° 3 – Participación de los sectores
en el empleo de Argentina - Año 2017 (%)**



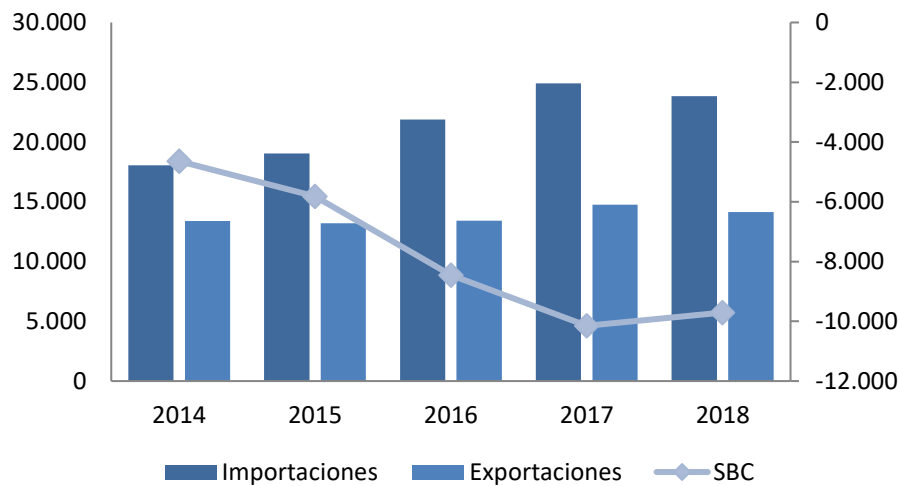
Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de CIA-World Factbook.

Intercambio comercial entre Argentina y el mundo

Los valores de las exportaciones argentinas de servicios aumentaron levemente durante el período de análisis (2014-2018). En efecto, la tasa promedio de crecimiento anual para todo el período fue de 1,3%. En 2018, las exportaciones totales fueron de 14.129 millones de dólares, lo que se traduce en una caída de casi 4% respecto al año anterior.

Por otra parte, las importaciones argentinas de servicios aumentaron considerablemente, a una tasa promedio de crecimiento anual de casi 7,2%. **Al igual que en el caso de las exportaciones, el 2017 fue el año de mayor destaque**, pues la cifra alcanzó los US\$ 24.901 millones, implicando un aumento de 10% en relación al año previo. En el último año, las importaciones también cayeron un 4%.

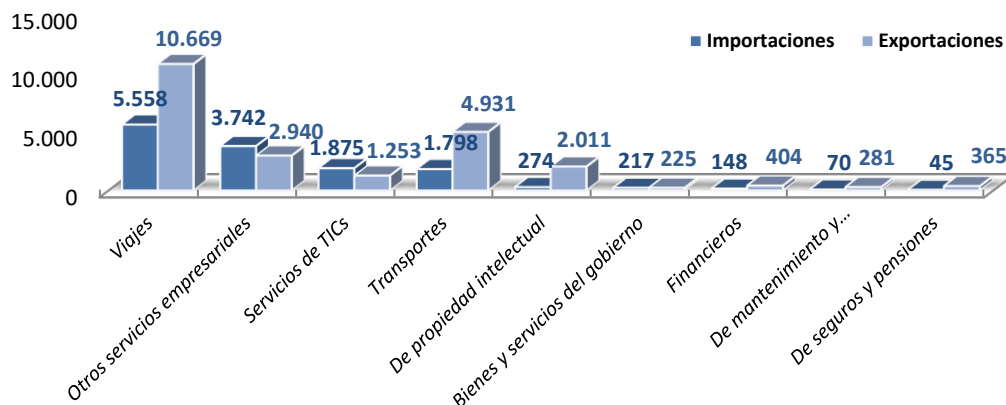
**Gráfica N° 4 – Intercambio de servicios de Argentina con el Mundo
Años 2014-2018 (Millones de US\$)**



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de Trade Map.

Dentro de los sub-sectores, es posible observar que los viajes se corresponden con la categoría de mayor relevancia, presentando una participación de 40% del total exportado y 45% en el total importado en 2018. Le siguió la categoría otros servicios empresariales en las importaciones, con una participación de 27%. En el caso de las exportaciones su participación fue de 21%, quedando detrás de los servicios de transporte (21%). En tercer lugar, en el caso de las importaciones se ubicaron las TICs (13%).

**Gráfica N° 5 – Intercambio de servicios por sub-sectores
Año 2018 (Millones de US\$)**



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de Trade Map.

Diseño, Arquitectura e Ingeniería



Los servicios de diseño, arquitectura e ingeniería son una actividad multidimensional encaminada primordialmente a la construcción de edificios y/o a proyectos de infraestructura, incluidas las tareas accesorias de estos edificios u obras.

En el presente informe se consideran a todos aquellos servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y logística ligados al proceso de planificación y construcción de proyectos inmobiliarios y proyectos de infraestructura.

Las importaciones de servicios de construcción alcanzaron los U\$S 13.56 millones en 2017, cifra significativamente mayor a la presentada en 2016 (U\$S 9.4 millones). Además, bajo el Plan Nacional de Infraestructura, se estimuló fuertemente el crecimiento del sector.

Durante el primer trimestre de 2018, el mercado de la construcción en Argentina representó el 5,18% del valor agregado del PIB, aproximadamente US\$ 26.000 millones. Durante el primer semestre del 2018 se acumuló un crecimiento de 10,9%. Además, en el tercer trimestre de 2018, las importaciones de servicios de arquitectura e ingeniería resultó ser uno de los subsectores que registró mayores importaciones.

De todas maneras, existe coincidencia entre los analistas, autoridades y empresarios en describir un escenario en dónde se limitan las expectativas de crecimiento, dadas las dificultades recientes: importante devaluación e inflación, recorte fiscal y desaceleración de la obra pública, y caída de la venta de inmuebles.

No obstante, cabe destacar que históricamente, aún en tiempos de crisis, los bienes raíces han sido un activo permanentemente demandado en este mercado. En suma, aun cuando asistimos a un contexto de devaluación y crisis económica, ello no determina que se frenen totalmente

las actividades en el sector de la construcción o que no existan oportunidades de exportación de servicios en el rubro.

Entre la ventana de oportunidades que se identifican para la exportación, se prevé la posibilidad de plantear una oferta de servicios con alto valor agregado, focalizados en proyectos inmobiliarios de segmento alto (“lujoso” o “suntuoso”). Este segmento ha presentado un notorio crecimiento, especialmente en la ciudad de Buenos Aires.

Otra oportunidad se relaciona con la exportación de servicios destinados a las construcciones mineras, sector que está experimentando transformaciones (tanto nuevas inversiones como cambios legislativos).

Finalmente, es importante destacar que en Argentina el sector de la Construcción cumple un rol de “motor de la economía”. Es previsible, en ese sentido, que las distintas medidas que tome el Gobierno para enfrentar la crisis apunten a la rápida recuperación de este sector, dado su efecto multiplicador.

Oportunidades

- **Necesidades de inversión en infraestructura:** Una comisión del G20 le recomendó a Argentina incrementar las inversiones para construcción de infraestructura en un 1,68% del PIB anual, adicional al 2,19% ya invertido. Esta proyección se establece hasta el año 2040. Según el estudio de la comisión, Argentina está entre los países con mayores necesidades en infraestructura (de los 50 estudiados) y su déficit se presentan principalmente en vialidad, transporte ferroviario y aéreo, energía y recursos hídricos.
- **Nuevos proyectos:** En la ciudad de Buenos Aires, existe el proyecto de resignificar y profundizar urbanización de la denominada “Villa 31”, ubicada en el centro de la ciudad y que concentra altos índices de pobreza y marginalidad. Se han llevado a cabo distintos programas de intervención y el proyecto que se maneja actualmente es la construcción de un gran mercado, que cumpla funciones de aprovisionamiento y turismo, así como un entorno barrial que fomente el turismo de intereses especiales.
- **Demanda de viviendas:** Según un análisis reciente, en base a entrevistas con distintos actores relevantes del sector, se prevén las siguientes tendencias para lo que resta del año: menos operaciones y caída de la actividad; aumento de precios; más impulso para construcción de viviendas individuales; y más demanda de alquileres (Infobae, 28/07/18).
- **Eventos internacionales relevantes:** Actualmente Argentina es candidata, junto con Uruguay y Paraguay en una propuesta conjunta, para la realización del Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA del año 2030. Medios de prensa especulan con que existen grandes posibilidades de concretarlo, pero lo cierto es que aún no se trata de información confirmada.
- **Tendencia general:** Aunque en un contexto recesivo delicado, nos encontramos en un panorama de números algo más alentadores en el sector construcción, en lo productivo, el crecimiento experimentado ha sido menor a la tendencia precedente, lo que se ha interpretado por algunos como una “fuerte desaceleración” y “signos de enfriamiento”. Si se considera asimismo las variaciones del tipo de cambio y la inflación, es previsible que la demanda del servicio tienda a contraerse en general.

Desafíos

De manera más general, ya se ha planteado que la economía argentina vive momentos de dificultad, particularmente en el sector de servicios de arquitectura, ingeniería y construcción, algunos factores lo han afectado recientemente: el costo de los materiales que ha incrementado fuertemente, la menor autorización de metros cuadrados de obra en los permisos de edificación y la fuerte subida de las tasas de interés que dio lugar a un encarecimiento del crédito. También la incertidumbre económica ha vuelto más difícil el acceso a créditos de financiamiento para la adquisición de viviendas por particulares. Los instrumentos financieros locales pueden consultarse en el siguiente link: <http://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/ComercioExterior/FinanciacionDelImportaciones>

Finalmente, otro obstáculo eventual puede estar relacionado con la disminución en la cantidad de permisos de construcción en la Ciudad de Buenos Aires, lo que representó una merma del 8,5% de la superficie autorizada durante el primer semestre.

Estrategia recomendada

- Revitalizar la presencia en este mercado, a través de visitas, reuniones y ferias
- Plantear una visión a futuro; no abandonar este mercado dada la coyuntura
- Ofertar servicios competitivos en cuanto a costos como condición fundamental

Características del mercado

Según datos del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC) de junio de 2018, las tendencias actuales en la ciudad de Buenos Aires para cada segmento son las siguientes:

- Las construcciones del segmento “alta calidad” ocupan una proporción importante del total de las construcciones de viviendas. En la actualidad, el 52% del total de los permisos para construcción de nuevas viviendas (solicitados al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) corresponden a categorías “lujosa” y “suntuosa”.
- Con una menor porción del total de los permisos que el segmento “alta calidad”, las construcciones de categoría “confortable”, no obstante, son las únicas que presentan un crecimiento interanual positivo, en este caso del 72%.

En cuanto a los tamaños de las viviendas, la misma fuente indica:

- Las viviendas de un ambiente o “monoambientes” representan el 34,2% del total de los permisos solicitados en Buenos Aires.
- Las viviendas de más de dos ambientes representan el 33,7% de los permisos solicitados en Buenos Aires.

En relación a las ciudades con actividad más pujante en el sector de la construcción, identificamos a continuación las principales 10 ciudades, jerarquizadas según la cantidad de permisos de edificación autorizados (superficie cubierta autorizada por municipios, que compila e informa INDEC).

Tabla Nº 1- Principales ciudades con actividad en el sector de la construcción:

Ciudad	M ² autorizados 2018*	% del total nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.181.105	19,80%
La Plata	375.607	6,30%
General Pueyrredón	313.035	5,25%
Quilmes	244.025	4,09%
Salta	215.754	3,62%
Posadas	214.352	3,59%
Bahía Blanca	184.357	3,09%
Almirante Brown	157.994	2,65%
Comodoro Rivadavia	155.425	2,60%
Villa María	133.146	2,23%

Fuente: Prochile en base a https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=3&id_tema_3=43

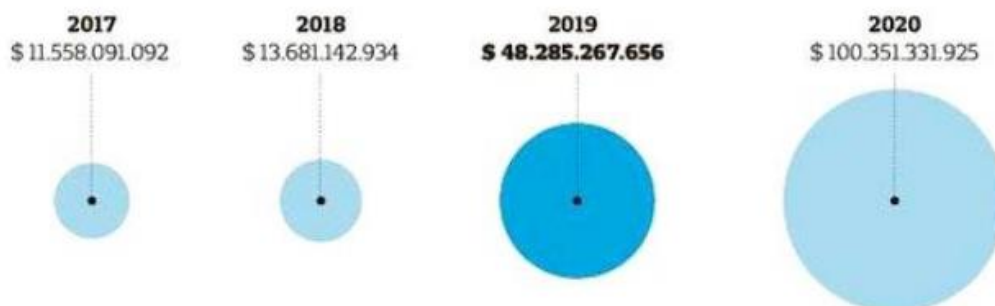
Principales mega-proyectos programados o en ejecución

Según destaca la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional³, Argentina desarrolla actualmente un ambicioso plan para mejorar su infraestructura, el que se compone de los siguientes elementos principales:

- Plan RenovAR, que se propone incrementar la participación de la energía renovable en el consumo nacional de energía eléctrica hasta un 8% en 2018 y 20% en 2025
- Aumento de más de 10 GW de nueva capacidad de generación de carga básica
- Construcción y mejoramiento de rutas y autopistas
- Mejoras en las redes ferroviarias, tanto para cargas como para pasajeros
- Mejoras en los aeropuertos

En el contexto de un Plan Nacional de Infraestructura, durante 2018 el Gobierno lideró 60 proyectos de infraestructura de ejecución asociativa público-privada, con inversiones privadas de unos \$20 mil millones USD. En términos prácticos, el sistema de proyectos de participación público-privada (PPP) estipula que el financiamiento de la obra estará a cargo del privado, y el estado otorgará una concesión por 15 años para reeditar la inversión.

Gráfico: Volumen del presupuesto plurianual para contratación de obras o adquisición de bienes y servicios (2017-2020)
(A nivel nacional, en pesos argentinos)



Fuente: Extraído de Prochile- Estudio de Mercado Servicios de Construcción en Argentina.

En un contexto de números negativos para una parte importante de la actividad económica argentina, el sector de la construcción se mantiene con un crecimiento positivo y se perfila como “motor de la economía”, acumulando trimestres consecutivos de crecimiento al primer trimestre de 2018 (Ámbito Financiero, 24/05/18). En el mes de mayo y según el estimador mensual de actividad económica del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el sector de la construcción manifestó una variación interanual positiva del 4,4%, solo superada a nivel de sectores por las actividades de intermediación financiera. Si bien nos encontramos ante números positivos, el crecimiento experimentado ha sido menor a la tendencia precedente, lo que se ha interpretado por algunos como una “fuerte desaceleración” y “signos de enfriamiento” (El Economista, 29/06/18).

Empresas proveedoras de servicios en Argentina

El mercado argentino es muy amplio y diverso en su oferta de servicios, dado tanto a su extenso territorio como a su importante nivel de cualificación y profesionalización. La oferta de servicios es muy completa, por lo que es probable que exista competencia local en gran parte de los servicios de construcción que pretendan ser exportados. En tal caso, es importante ofrecer exportaciones con valor agregado y elementos diferenciadores, para resultar atractivos.

En cuanto a servicios de mayor tecnología como la demonización de viviendas, el costo estimado para 165 m² se calcula en \$4.110 USD aproximadamente (Obras y Protagonistas, septiembre 2018). Asimismo, la Revista Arquitectura y Construcción provee permanentemente de un listado actualizado (junto con la serie histórica) sobre costos de una vivienda, de mano de obra, de precio de materiales, promedio por metro cuadrado, entre otros. Esta información puede consultarse desde su sitio web: <http://aycrevista.com.ar/precios-la-construccion/> Según hemos podido identificar, algunos aspectos diferenciadores que son valorados en este mercado actualmente son los siguientes: acreditación de calidad de obras, empresas, materiales, etc.; construcción "off-site"; materiales innovadores; eficiencia energética.

Respecto de cuáles son las principales empresas privadas proveedoras de servicios, según informa la revista especializada Macro en su ranking de las principales empresas de Argentina en 2017, las principales empresas de desarrollo inmobiliario son “IRSA” y “Consultatio”. En materia más general de infraestructura y servicios, la principal empresa privada es el “Grupo Roggio”. Por otra parte, la revista Mercado publicó su “ranking de la Calidad Inmobiliaria y de la Construcción” 2018, en dónde identificó a los principales actores del mercado de la construcción en la Argentina. La revista aclara que el índice se elaboró en base a 345 casos. Los rubros son ordenados según desempeño de las compañías.

Tabla Nº 2 - Principales actores en el mercado de la construcción - 2018

Rubros	Primera marca	Índice
Proveedores de albañilería/materiales	Loma Negra	100
Distribuidores	Easy	98,3
Proveedores de instalaciones	Acqua System	97,4
Desarrolladores institucionales	Irsa	97,3
Servicios inmobiliarios corporativos	L.Jramos	92,4
Empresas constructoras	Techint	91,3

Servicios inmobiliarios para barrios privados-country	Castex	90,1
Servicios inmobiliarios residenciales	Tizado	89,2
Servicios inmobiliarios para campos	Bullrich Campos S.A	78,6
Proveedores de terminaciones/materiales	Sinteplast	76,1
Estudios de Arquitectura	Estudio Aisenson	68
Desarrolladores	Eidico	57
Tecnología	Zonaprop	35,3

Fuente: www.reporteinmobiliario.com

A julio de 2018, en Argentina existen 20.679 prestadores de servicios en la industria de la construcción, entre los que figuran 12.823 empresas constructoras, 5.843 empresas contratistas y 2.013 empresas subcontratistas. En materia de empresas constructoras, algunas de las principales firmas son: Techint, Benito Roggio e Hijos, CRIBA, Dycasa, Green, Conorvial, Stieglitz, SIDECO, IECSA, entre otros.

Respecto de cuáles son los principales demandantes públicos, existe una enorme diversidad de obras, demandadas por los distintos niveles de la administración nacional: municipios, gobiernos provinciales, gobierno nacional, empresas del estado, etc. En una consulta realizada en diciembre de 2018 en el sitio www.obrapublica.com, se pudo identificar que las licitaciones de obra pública.

Todos los años, el medio económico El Cronista publica un anuario denominado “¿Quién es quién?”, construye un directorio con las principales empresas y sus contactos por rubro. En materia de constructoras, la edición de 2018 destaca, entre otros, a los siguientes contactos:

- Empresa CRIBA o Fono 54 39847200 o www.criba.com.ar
- Grupo Ostapovich / Hormetal o Fono 54 0348 4478300 o www.hormetal.com
- Grupo BAUTEC o Fono 54 47191000 o www.grupobautec.com.ar
- Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería o Fono 54 43470300 o www.tecna.com

Marco legislativo del sector servicios

El marco legislativo que regula el IVA en Argentina (Ley 27430) define del siguiente modo las importaciones de servicios: "son aquellas realizadas en el exterior pero cuya utilización o explotación efectiva se lleva a cabo en el país, siempre que los prestatarios sean sujetos del impuesto por otros hechos imposables y revistan calidad de responsables inscriptos". Para más información, consultar la legislación en detalle en el siguiente [link](#).

Para realizar cualquier operación de comercio exterior, el importador debe estar inscripto en el “Registro de Importadores y Exportadores” de la Dirección General de Aduanas (DGA). Para más información sobre el procedimiento puede consultar el siguiente [link](#).

En mayo de 2018 el Gobierno promulgó la Ley 27.437 de “Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores”, que establece la preferencia en la adquisición de bienes y servicios de origen nacional en las compras del Estado. Entre otros, la normativa establece que cuando las compras

superen cierto monto (\$240 millones de pesos argentinos) deberán suscribir acuerdos para la subcontratación de bienes o servicios locales en un 20% del valor total del contrato. Por mayor detalle sobre la normativa, visite el siguiente [link](#).

Compras públicas de servicios

En Argentina no existe un sistema de compras públicas. La normativa que regula las compras públicas en Argentina es la siguiente:

- Decreto N° 1023/2001 (Régimen de Contrataciones del Estado Nacional).
- Decreto N° 436/2000 (Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional).

A la vez, existen otras normas vinculadas al tema:

- Convención Interamericana Contra la Corrupción (aprobada por Ley N° 24.759), en su artículo 5 inc. 3 (aplicabilidad de medidas preventivas destinadas a crear, mantener y fortalecer sistemas para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado que aseguren publicidad, equidad y eficiencia).
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (aprobada por Ley N° 26.097), en su artículo art. 9 (establece los valores mínimos que cada Estado parte deberá considerar a la hora de establecer los sistemas de contratación pública basados en la transparencia, competencia y criterios objetivos para la adopción eficaz de decisiones).
- Decreto N° 1818/2006 (Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas).
- Decreto N°1545/1994 (Creación de la Oficina Nacional de Contrataciones. Misiones y Funciones).
- Ley N°13.064 (Obra Pública).
- Ley N° 24.156 (Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional)
- Ley N° 25.188 (Ética en la Función Pública).
- Ley N° 25.551 (Compre Trabajo Argentino).
- Resolución SIGEN N° 79/2005 (Sistema de Precios Testigo).

Ámbito de aplicación del régimen legal:

El régimen de contrataciones públicas es de aplicación obligatoria a los procedimientos de contratación en los que sean parte las jurisdicciones y entidades comprendidas en el inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y sus modificaciones. En ese sentido, el Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional se aplica a la administración central, organismos descentralizados, universidades nacionales y en las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Su ámbito de aplicación no alcanza en cambio a provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios ni otros organismos que cuentan con un régimen específico como el PAMI y la AFIP. También se encuentran excluidas empresas y sociedades del Estado, fondos fiduciarios con participación estatal, entidades financieras del sector público

nacional tales como Banco Nación, Banco Hipotecario y Banco Central y entidades multilaterales de crédito como el BID y el Banco Mundial. Las entidades no comprendidas pueden voluntariamente aplicar el sistema y participar de su operatoria.

Contrataciones que se encuentran incluidas en este marco legal:

Los contratos de compraventa, suministros, servicios, locaciones, consultoría, alquileres con opción a compra, permutas, concesiones de uso de los bienes del dominio público y privado del Estado Nacional que celebren las jurisdicciones y entidades comprendidas en su ámbito de aplicación y a todos aquellos contratos no excluidos expresamente. También comprende contratos y concesiones de obras públicas, concesiones de servicios públicos y licencias. En cambio, están excluidos los contratos de empleo público, las compras por caja chica, los que se financien total o parcialmente con recursos provenientes de esos organismos, los comprendidos en operaciones de crédito público y los que se celebren con estados extranjeros, entidades de derecho público internacional e instituciones multilaterales de crédito.

Regulación específica del subsector

Vale la pena destacar que en 2016 se creó la Ley 27.271, que estableció un sistema de fomento para la inversión en vivienda, mediante la creación de instrumentos financieros de ahorro, préstamo e inversiones.

Tributación

La Administración Nacional de Ingresos Públicos (AFIP) es el ente encargado de ejecutar políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional en materia tributaria, aduanera y de recaudación del tributo del Gobierno Federal.

Impuesto sobre las sociedades

- Las empresas nacionales y extranjeras gozan del mismo trato fiscal. Las empresas no establecidas deben registrarse para el IVA o IIBB si proveen suministros imponibles en Argentina.
- La tasa estándar de impuestos sobre sociedades es del 35%.
- En cuanto a las deducciones y créditos de impuestos, los gastos son deducibles si se realizan para obtener y conservar los ingresos imponibles, al igual que en el caso de los impuestos pagados, depreciación o amortización, reservas, rentas de locales y material, sueldos y donaciones hasta un máximo de 5% del ingreso imponible, etc.
- Un derecho de estampilla de 1% es percibido sobre la ejecución formal de documentos públicos y privados, entre ellos contratos, actos notariados y pagarés. En el caso de ventas de bienes inmuebles esta tasa es de 2,5% o 4%.
- La tasa sobre las transacciones financieras es del 0,6% sobre los débitos y créditos de las cuentas corrientes. Una tasa de 0,5% del activo es gravada sobre las participaciones en una

sociedad organizada en Argentina y que pertenece a particulares residentes o no residentes.

Impuestos al consumo: El gobierno nacional es responsable de recaudar alrededor del 75% de los ingresos del gobierno general, abarcando impuestos sobre diferentes bases imponibles.

- Impuestos al Valor Agregado (IVA), cuya tasa general es de 21% sobre la cantidad neta de transacciones. De todos modos existe una tasa reducida para algunos bienes y ciertos elementos están exentos de este impuesto, como los servicios financieros, la educación, los servicios, el transporte internacional y algunos productos de primera necesidad.
- Ingresos brutos, es una tasa federal que se paga a la provincia por cada facturación. Por ejemplo, en el caso de la Provincia de Buenos Aires es del 3%.

Retenciones

Existe TIEA vigente entre Uruguay y Argentina desde 02/2013, el cual prevé métodos para evitar la doble imposición.

Tabla Nº 3 - Retenciones de servicios:

CONCEPTO	RENTA	IVA
Servicios técnicos	21%	21%
	21%	21%
Otros servicios	0%/31,5%	0%/31,5%
	31,5%	31,5%
Dividendos	35%	35%
Regalías	21%/28%/31,5%	21%/28%/31,5%
Intereses	15,05%/35%	15,05%/35%

Fuente: Esta información fue preparada por PwC para Uruguay XXI.

Se entenderá por servicio técnico aquel que comprenda el asesoramiento, consejo o transmisión de conocimiento. En lo que respecta a otros servicios, existen tasas especiales para agencias de noticias, seguros y servicios de transporte, entre otros. En este sentido, corresponderá la retención cuando estos servicios sean considerados de fuente argentina independientemente de si el mismo es prestado en Argentina o en Uruguay. Serán considerados de fuente argentina los honorarios por asesoramiento técnico, financiero o de otra índole prestados desde el exterior. Respecto a otros servicios serán considerados de fuente argentina en la medida que se presten desde el país o que fueran generados por bienes o derechos situados en Argentina.

El importador del servicio estaría sujeto a IVA (21%). Dicho impuesto podría ser considerado como un crédito (al mes siguiente). El agente pagador deberá practicar la retención de IVA en su carácter de responsable sustituto (pendiente de reglamentación). La tasa general es del 21%, pudiendo verse modificada para algún tipo de servicio en particular al 10,5% o 27%.

Por otra parte, sobre los servicios utilizados económicamente en la provincia de Córdoba, aplica retención sobre Ingresos Brutos del 5%.

La retención a la renta de 35% en el pago de dividendos, será por los dividendos distribuidos que excedan la renta gravada. Las retenciones en los pagos por regalías corresponden cuando los servicios técnicos impliquen una transferencia de tecnología:

- i. 21% si el servicio técnico no está disponible en Argentina y el contrato está registrado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), o
- ii. 28% si el servicio técnico está disponible en Argentina y el contrato está registrado en INPI. La tasa del 31,5% correspondería a los restantes casos.

Finalmente en el caso de las retenciones a los intereses, podrían ser de aplicación tasas reducidas, en determinados casos.

Derechos de Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial, dentro de la cual están incluidas las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de origen y el derecho de autor, que está compuesto por las obras literarias y artísticas, como las novelas, los poemas, las obras de teatro, las películas, obras musicales, las obras de arte, los dibujos, pinturas, fotografías, esculturas y los diseños arquitectónicos.

Propiedad Industrial³

En Argentina se cuenta con la Administración Nacional de Patentes, que protege el Derecho de los Inventores, a través del otorgamiento de Títulos de Propiedad Industrial: patentes de invención y certificados de modelos de utilidad.

Normativa sobre Patentes y Modelos de Invención: Ley de Nº 24.481 con sus respectivas modificaciones.

En cuanto a la **patente de invención**, protege a toda invención que sea nueva, producto de una actividad inventiva y que posea aplicación industrial. La patente permite al autor de un producto o procedimiento su explotación por el término improrrogable de 20 años a partir de la presentación de la solicitud.

El **modelo de utilidad** es un título de propiedad que se encarga de proteger las innovaciones introducidas en herramientas, instrumentos de trabajo, utensilios, dispositivos u objetos conocidos que se presten a un trabajo práctico. El invento debe determinar una mejor utilización de la herramienta o instrumento que modifica. Confiere derechos durante 10 años improrrogables, a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

³ Fuente: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina.

El encargado de tramitar una patente o un modelo de utilidad es el propio inventor, tanto si es una persona física como una persona jurídica nacional o extranjera, que tenga domicilio real o especial en Argentina; un representante o un agente de la Propiedad Industrial.

Documentación requerida:

- El Formulario de Presentación de la Solicitud de Patente o Modelo de Utilidad firmado
- La Carátula introductoria del Objeto de la Invención
- La Memoria Descriptiva o Descripción Técnica de la Invención
- El Pliego Reivindicatorio con una o más Reivindicaciones
- Dibujos Técnicos para la comprensión de la Invención
- El Resumen de la Descripción de la Invención
- La Hoja Técnica con los datos bibliográficos
- Documentación anexa

Normativa sobre Marcas: Ley Nº 22.362 y Decreto Reglamentario Nº 558/81.

Por su parte, las **marcas** deben registrarse ante la Dirección Nacional de Marcas, que puede conceder su uso a favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera. El registro de una marca concede a su titular, la exclusividad de uso por 10 años, renovable cada 10 años.

Para iniciar el proceso de registrar de una marca es aconsejable realizar primero una búsqueda de respaldo en la Sección de Información de I.N.P.I, para asegurarse que la misma marca u otra similar no haya sido concedida o solicitada para su registro. Luego de la investigación, se completa la solicitud de registro y se abona el arancel correspondiente, otorgándose el título a la Marca Registrada una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

En el marco del INPI, también se cuenta con la Dirección de Modelos, encargada de la protección de modelos y diseños industriales.

Normativa de Modelos y Diseños Industriales: Decreto Ley Nº 6673 de 1963.

El trámite para solicitar la protección de un **diseño industrial** se puede realizar tanto en forma personal como a través de un representante. El plazo de vigencia del registro es de 15 años, repartidos en 3 períodos consecutivos de 5 años cada uno a partir de la presentación.

Documentación requerida:

- Formulario de calidad
- Dibujos
- Descripción
- Reducciones
- Pago de Arancel

Derechos de autor⁴

Los derechos de autor son derechos reconocidos por ley al autor de una obra determinada. Registrando los derechos de autor, se puede reivindicar como propia la creación intelectual.

Normativa de Derechos de Autor: Ley N° 11.723.

Son titulares de los derechos de propiedad intelectual el autor de la obra, sus herederos o derechohabientes, los que con permiso del autor la traducen, refunden, adaptan, modifican o transportan sobre la nueva obra intelectual resultante y las personas físicas o jurídicas cuyos dependientes contratados para elaborar un programa de computación hubiesen producido un programa de computación en el desempeño de sus funciones laborales, salvo estipulación en contrario.

En cuanto al registro de la obra, el editor deberá depositar en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual tres ejemplares completos de toda obra publicada, dentro de los tres meses siguientes a su aparición. El mismo término para las obras impresas en el extranjero, que tuvieran editor en la República.

Para las pinturas, arquitecturas, esculturas, etc. consistirá en el depósito de un croquis o fotografía del original, con las indicaciones suplementarias que permitan identificarlo. En el caso de los programas de computación consistirá en el depósito de los elementos y documentos que determine la reglamentación.

Luego de la inscripción, obtendrá un recibo provisorio con los datos, fecha y circunstancias que sirven para identificar la obra. Una vez hecho esto, el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual hará publicar diariamente en el Boletín Oficial la nómina de las obras presentadas a inscripción, con indicación de su título, autor, editor, clase a la que pertenece y demás datos que las individualicen.

Pasado un mes desde la publicación, sin haberse deducido oposición, el Registro las inscribirá y otorgará a los autores el título de propiedad definitivo. La duración es de toda la vida del autor y para sus herederos o derechohabientes, por el plazo de 70 años, contados a partir del día 1° de enero del año siguiente al de la muerte del autor.

Ambiente de negocios⁵

- El **empresario argentino es caracterizado como un sujeto formal y con poco tiempo**, que solo otorga reuniones de negocios cuando le interesa verdaderamente un producto o

⁴ Fuente: Elaborado por Estudio Iacona – Registro de marcas y patentes. Disponible en: www.marcasregistro.com.ar

⁵ Fuente: Uruguay XXI en base a “Como negociar con éxito en 50 países” – Olegario Llamazares García-Lomas” 3ª Edición.

servicio. En este sentido, **es clave mostrar el punto de diferenciación del producto** versus la competencia y resaltar este último a la hora de negociar. Por ejemplo, **destacar la exclusividad u otorgar servicios adicionales**.

- **Se debe mostrar la seriedad del empresario, el cumplimiento de los compromisos, que ofrece calidad en los productos y el interés por hacer negocios.** Además, **se aconseja ser claro con los precios, plazos y las condiciones.**
- Los **empresarios suelen ser relajados y tranquilos**, por ello **se recomienda adoptar un perfil moderado y no agresivo**. Hay que evitar toda confrontación o táctica de presión, pero no dudar en debatir y defender el punto de vista propio.
- **Es altamente recomendable contar con agentes de intermediación local**, lo que indudablemente facilitará la concreción de los trámites involucrados.

Normas de protocolo⁶

A pesar de que las reuniones pueden presentar diferencias, según el contexto en el que se realicen (oficina, almuerzo, cena, etc.) o el interlocutor con quien se trabaje (por ejemplo, no es lo mismo el sector de servicios financieros que el de industrias culturales), existen algunos aspectos básicos que son comunes:

- **Es habitual agendar las citas con 2 semanas de antelación y confirmarlas 3 días antes.** Si se ve obligado a cancelar previamente la cita, se recomienda hacerlo con la mayor anticipación posible para no ocasionar inconvenientes a su contraparte.
- **La puntualidad está altamente valorada en contextos de reuniones de negocios.** En casos de eventos sociales, son usuales los retrasos de 30 minutos como mínimo. **Se recomienda prever debidamente los tiempos de traslado hasta el lugar de la reunión.** En el caso de la ciudad de Buenos Aires, en particular, pueden existir dificultades de grandes distancias de traslado y/o congestión de tráfico, que se deben tener en cuenta.
- **Si bien es recomendable presentar vestimenta formal en el primer encuentro, no existen protocolos mayores de etiqueta.** Solo algunos sectores específicos, como el mundo de las finanzas y de los servicios bancarios, convienen en formalidades permanentes como traje y corbata para todas las circunstancias.
- **Para nombrarse, es común acceder a “tutearse” con facilidad.** Las tarjetas de presentación suelen intercambiarse al inicio de las reuniones, al momento de hacer las presentaciones.
- **Normalmente las reuniones comienzan con una breve conversación** sobre algún tema de la orden del día diferente al de los negocios. Frente a algunos temas sensibles o polémicos sobre política, economía o relaciones internacionales es recomendable tolerancia y empatía.
- **En Argentina son poco usuales los obsequios en contextos de reuniones**, salvo que exista una relación consolidada y estrecha.

⁶ Fuente: Ídem.

Ferias internacionales

- **BATEV + Fematec**

Lugar: Buenos Aires

Sector: Materiales y tecnologías para la construcción

Web: www.batev.com.ar

- **BIEL Light + Building**

Lugar: Buenos Aires

Sector: Ingeniería y construcción

Web: www.biel-light-building.ar.messefrankfurt.com

Páginas web de interés

- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional: www.investandtrade.org.ar
- Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina: www.aiera.org
- Cámara Argentina de la Construcción www.camarco.org.ar
- Indicadores de la Construcción del Ministerio de Producción de la Nación datos.gob.ar/dataset/
- Estadísticas de Construcción del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) www.indec.gob.ar/
- Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción www.ieric.org.ar/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC): www.indec.gob.ar
- Licitaciones de Obras Públicas y Vivienda. www.mininterior.gov.ar/licitaciones/
- Ministerio de Economía y Hacienda: www.minhacienda.gob.ar
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: www.mrecic.gov.ar
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación www.argentina.gob.ar/interior
- Periódico El Constructor www.elconstructor.com
- Portal de la República Argentina: www.argentina.gob.ar
- Portal de negocios de Obra Pública en Argentina www.obrapublica.com
- Revista Obras y Protagonistas www.oyp.com.ar
- Revista Vivienda www.revistavivienda.com.ar

Datos de la embajada

Embajador: Héctor Carlos Lescano Fraschini

Dirección: Arenales 1392 Capital Federal

Teléfono: (005411) 6009 4020 / 4080

E-mail: uruargentina@mrree.gub.uy

Horario: de 9:30 a 16:30 hs

Informe País Argentina

Para acceder a información y datos más detallados, visite el Informe País de Argentina, elaborado por el Departamento de Inteligencia Competitiva, a través del siguiente [link](#).

Guía Básica para el exportador

En el siguiente [link](#), encontrará una guía elaborada por el Departamento de Promoción de Exportaciones de Uruguay XXI para acercar una herramienta útil, práctica y de consulta rápida, que comprenda los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso exportador y oriente al empresario que comienza a elaborar su estrategia de inserción en el mercado internacional.

Aplicaciones web de inteligencia comercial



[Sistema de Información
de Exportaciones](#)



[Directorio de
Exportadores](#)



[Guía Básica para
el Exportador](#)



[Oportunidades
Comerciales](#)



[Fichas País](#)



[Sistema de
Aranceles](#)



[Acuerdos
Comerciales](#)



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

Rincón 518/528 - CP 11000
Tel.: +598 2915 3838
Montevideo - Uruguay

www.uruguayxxi.gub.uy
info@uruguayxxi.gub.uy
  Uruguay XXI